



Acta Reunión Centro de Padres 4 de Abril de 2016

1. Hora de Inicio: 19:20 horas.
Se inicia la reunión con la oración a cargo del Padre Rector Paulo Talep Rojas y luego da la bienvenida a los apoderados que se integran por primera vez a la reunión como también a los apoderados de los primeros básicos.
2. Se indica el **motivo de esta citación anticipada que se debe a la necesidad de informar la elección de nueva directiva del Centro General de Padres y Apoderados que se realizará el sábado 16 de abril.**
3. **Comités:** no se entrega informe porque aún no se han reunido.
4. **Actividades del mes de marzo:**
El Padre Rector informa que el mes de marzo es propio de actividades administrativas del inicio de año. Recuerda que la asamblea del día 19 de marzo se dio la Cuenta Pública de la Gestión 2015.
5. **Actividades del mes de Abril:** El Padre rector informa del calendario del mes de abril:
 - Sábado 16, entre 09:30 hasta 12:00 horas, elección de directiva del Centro General de Padres y Apoderados (CCPP).
 - Para la conmemoración del mes del libro. El colegio ha programado diversas actividades que se desarrollarán por patio y general.
6. El Padre Rector agradece la gestión realizada a la actual directiva del Centro General de Padres y Apoderados. Además, recuerda que el día viernes 8 de abril a las 18:00 horas vence el plazo para inscribir nuevas listas para la elección del día 16 de abril. Informa que a la fecha sólo se ha presentado una lista compuesta por los siguientes apoderados:

Carolina Rubio Yáñez
Soledad Núñez López
Adriana Arancibia Espinoza
Juan Castro Droguett
Andrea Farías Herrera
Patricia Muñoz Faúndez

7. **Centro de Padres** Su Presidenta Carolina Rubio informa como debe desarrollarse el proceso eleccionario según la normativa para conservar la personalidad jurídica que rige a los centros de padres y apoderados.
 - 7.1 Se realiza una elección cuando es más de una lista las que postulan a la dirección del centro de padres o un plebiscito en caso de ser una sola lista la que postula. En este último caso se consulta por si o no se acepta la lista única que se postula, en caso que gane la opción no, debe llamarse a un nuevo proceso eleccionario.
 - 7.2 Los apoderados que desean participar como candidatos deben tener un año de antigüedad como apoderado del colegio. Los apoderados nuevos solo pueden votar.



- 7.3 Cada lista debe tener un mínimo de 6 integrantes.
- 7.4 Existe un libro de socios, que debe ser firmado por los apoderados que no se encuentran registrados.
- 7.5 Hay un acta de votantes de la municipalidad que deben firmar todos los votantes y un acta que permanece en el colegio.

8. Varios:

- Una apoderada agradece a directiva saliente su gestión, principalmente en lo que se refiere a la remodelación de los baños de alumnos que era un deseo de varias directivas anteriores.
- Rector informa de la asesoría que está recibiendo el colegio por parte de una prevencionista de riesgo.
- El ingreso al colegio fuera de horario de entradas y salidas regulares, se debe realizar por la puerta principal
- Se debe evitar que alumnos sin autorización salgan del colegio en hora de almuerzo, para ello se pide a los apoderados que recuerden a sus hijos la importancia de permanecer en el colegio.
- Una apoderada solicita estudiar el lugar más indicado para ubicar los furgones escolares, pues en la nueva locación los niños deben cruzar con sus mochilas por el paso de autos.
- Las reuniones del centro de padres se realizan el primer jueves de cada mes, y el acta de esta se entrega en portería del colegio el miércoles siguiente a la reunión.
- Apoderada presenta su inquietud por la forma que se implementarán los kioskos saludables, venta de láminas de álbum y juguetes en librería. A raíz de lo mismo se recuerda que es responsabilidad de los padres el monto de dinero que los alumnos manejan.
- No se toma lista pero sí se verifica que hay al menos un representante por curso salvo el IIº B.

Finaliza la reunión a las 20:10 horas

Secretaria CC.PP. 2013-2015